

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES
--

Expediente:	PA 2020-0-130
--------------------	---------------

Denominación	SUMINISTRO DE SISTEMAS PARA BOMBAS DE ALIMENTACIÓN CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre, en sesión de fecha **05 de agosto de 2020**, tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a las empresas:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
A08005449	NESTLÉ HEALTHSCIENCE ESPAÑA, S.A.	Debe presentar Anexo VI conforme al modelo que se exige en el PCAP (el presentado corresponde a un modelo antiguo).

comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **29 de julio de 2020**, acordando **ADMITIRLAS**.

La relación **DEFINITIVA** de empresas admitidas a este procedimiento es la siguiente:

NIF	EMPRESA
B78073913	NUTRICIA, S.L.
A08130502	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.
A08005449	NESTLÉ HEALTHSCIENCE ESPAÑA, S.A.
A08099681	ABBOTT LABORATORIES, S.A.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN